AYUNTAMIENTO DE PIORNAL (CÁCERES)

Plaza España, 2 P: 10615 PIORNAL (CÁCERES) Teléfono 927 476010 Fax 927 476394

CONVOCATORIA SESIÓN AYUNTAMIENTO PLENO

Por la presente y conforme a lo establecido en el articulo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por el Real Decreto 2.568/86 de 28 de noviembre, se convoca a Vd.a la **sesión ordinaria** del Ayuntamiento Pleno que habrá de celebrarse en el Salón de Actos de la Casa Consistorial **el Viernes 14 de Febrero de 2020 a las 19,00 horas** en primera convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el Orden del día que figura a continuación.

En caso de no existir el quórum necesario se entenderá automática la segunda convocatoria en el día y hora señalados en el art. 90.2 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales. Si por causa justificada no pudiera asistir, deberá comunicarlo a esta Alcaldía con la antelación necesaria; previniéndole que a partir de esta fecha tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DIA:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Información de la Alcaldía.
3. Aprobación de uso del Bar del pensionista
4. Moción de Unidas-Podemos
5. Ruegos y preguntas.

Piornal 12 de Febrero de 2020.

EL ALCALDE.

Fdo.: Javier Prieto Calle

Sr./Sra D./Dña Concejal/a : TODOS